

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERIA.

Núm. 203.]

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE MAYO DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 50m.: se pone á 5h. 2m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 56m. 7s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día, máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
18	9h. m. med. día 3h. t.	30, 30 30, 27 30, 23	63 63 63	61, 0	51,5 69, 4	62, 0 57, 0	5, 18	S NO E	0, 19	ser. y turb. ser. y turb. ser. y turb.

Las mediciones hechas de esta tabulita son expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (roy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto. 3 rs.

insercion de avisos—por 1 vez. 4 rs.
por 3 veces. 3

Memorias del general Miller.

(Continuación.)

El único acceso al fuerte era una senda estrecha sobre el lado de la costa, enfilada por algunas piezas y flanqueada por dos lanchas cañoneras ancladas fuera de tiro de fusil. La senda formaba zig zag desde el pie de la altura hasta la despide, en la cual estaba situado el fuerte; y en cada ángulo habia un pequeño parapeto para infanteria. La guarnicion de Aguy se componia de tres compañías de tropas regladas, dos de milicias, y un número proporcionado de artilleros, formando un total de cerca de quinientos hombres. Durante el asalto se vieron en la muralla dos frailes, que con la lanza en una mano y el crucifijo en la otra, animaban á la tropa á defenderse. A la violencia de aquellos fanáticos enfurecidos, hacia una contraposicion muy ventajosa, la sangre fría de los patriotas, cuyo valor parecia aumentarse á proporcion que crecia el peligro. La arrogante intrepidez con que estos atacaron, merecia que la fortuna hubiese ayudado sus esfuerzos; pero no teniendo la guarnicion un punto por donde retirarse, mantuvieron su puesto, á toda costa. Ademas, al primer ataque, el mayor Miller y treinta y ocho individuos, de sesenta que formaban el cuerpo de asalto, quedaron inmediatamente fuera de combate de una descarga general de metralla y fusileria. Veinte hombres

quedaron en el sitio, y la mayor parte de los otros fueron heridos mortalmente. El capitán Ezcáncano, que sucedió en el mando, conociendo la imposibilidad de realizar el objeto deseado, dispuso oportunamente la retirada; y la cual ejecutó con serenidad y discrecion, llevando consigo los heridos. Hizo enclavar los cañones del fuerte y bateria que habian tomado, inutilizó las cureñas y esplanadas, y demolió las defensas. Al ejecutar su movimiento retrogrado de dos leguas, Ezcáncano y el intrepido subteniente Vidal, rechazaron por tres veces los ataques de una muchedumbre de enemigos, inflamados por el fanatismo y animados por el triunfo. Al fin los patriotas llegaron al punto donde habian desembarcado, y cuantos existían aun entraron á bordo. Estas tropas no solo desplegaron en esta ocasion la bizzoria eminente, que con tanta gloria habian manifestado, en otras veces, sino que dieron un nuevo testimonio de su fidelidad y cariño hacia su comandante el mayor Miller. Tres de ellos, que fueron los primeros á avanzar y los últimos á retirarse, rehusaron noblemente abandonar el campo sin llevar consigo á su gefe. Estos valientes le hallaron tendido en tierra; una bala de metralla le habia atravesado el muslo izquierdo; otra de á cuatro disparada de una de las lanchas cañoneras, dió contra un cohete que tenia en la mano, y el cual evitó que la bala le elevase la pierna; pero le fracturó los huesos del empeine del pie derecho; en fin, en aquel mismo instante recibió otra tercera herida. Bajo el fuego mas horroroso lo llevaron á un sitio algo mas seguro y dos de ellos fueron heridos en el acto de ejecutarlo; pero uno y otro manifestaron que habrian perecido mas bien, que permitir cayera en manos de aquellos fanáticos furiosos. El despotismo ha ingerido en el caracter chileno algunos vicios; pero quien puede negar que aun conserva las virtudes que constituyen al valiente.

Aquella misma tarde dió la vela la escuadra para el puerto de Valdivia, en el cual entró el 19. El mayor Beauchef, que

quedó mandando en aquel punto, habia marchado con doscientos hombres durante la expedicion de la escuadra, en busca de los realistas fugitivos, á los cuales rehusó admitir en Chiloe lleno de indignacion el gobernador Quintanilla. El teniente coronel español Santalla, notado por su fuerza personal, su crueldad y su cobardía, se vió obligado en su consecuencia á volverse á Osorno por el mismo camino que habia llevado, á donde llegó el mayor Beauchef. Con pretexto de hallarse enfermo permaneció. Santalla farsa del fuego, y entregó el mando al capitán Bobadilla, bien conocido por otro *Brigadocio*, aunque era como su prudente compañero de armas, de una apariencia imponente. El mayor Beauchef batió á los realistas completamente, y su conducta no solo probó sus talentos militares, sino su entusiasmo y su bizarría. Diez y siete oficiales y doscientos veinte hombres fueron hechos prisioneros, y el resto pereció en la accion, excepto unos pocos que con sus dos gefes se escaparon á Chiloe. Quintanilla quedó tan avergonzado de la conducta de aquellas tropas, que envió á Lima en bien merecida desgracia, á Santalla y Bobadilla.

El capitán Labé, al servicio de Chile se distinguió particularmente en esta ocasion, como lo habia hecho en el asalto de Valdivia.

El 20 de Febrero, el lord Cochrane, el mayor Miller y los heridos, dieron la vela para Valparaíso en el Montezuma, por no haber completado la O'Higgins los reparos necesarios para hacer la travesía. Tres millas al este del punto mas al este de la isla Santa Maria hay unas rocas, que no las marca ninguna carta marítima. El Montezuma pasó entre las rocas y la isla, y estaba ya de costado á ellas navegando á ocho millas por hora, ántes que percibieran el escollo.

El mayor Miller sufrió una larga y peligrosa enfermedad, consecuencia natural de tantas heridas, de tantas fatigas, y de las privaciones anejas á tal servicio; pero afortunadamente llegó en aquel momento

á Chile, donde el caracter nacional no ofrece quizás rasgos mas hermosos que los que presenta el incansante y solícito esmero con que las gentes de todas clases y generaciones, cuidan y asisten al forastero á quien ataca una enfermedad y llega á su puerta. Sea quien fuere, y cualquiera que sea su dolencia, el palacio y la choza se abren al aspecto de la humanidad doliente, y le manifiestan las mas cariñosas simpatías, cuantos individuos componen la familia.

(Continuara.)

Exterior.

MONTEVIDEO.

Lunes 17 de Mayo.

Anoche se ha cometido un asesinato, pero el mas bajo, con un oficial de la República Argentina. No conocemos al agresor; mas sí al jóven *Tarragona*, á quien no dejamos de compadecer; pues que por su valor era digno de mejor suerte. Todos los incidentes que hemos oido referir, nos hacen juzgar como mas enorme el acto de asesinar á *Tarragona*. Este estaba sin arma alguna, á excepcion de una pequeña caña que llevaba para apoyarse. Se dice que aun apesar de esta circunstancia, salió desafiado con él que lo asesinó, y que al llegar al *Huaco de la Cruz*, al inclinarse para alzar del suelo su baston, fué herido alevosamente por uno que no hubiera podido hacerlo con tanta facilidad de otra manera.

Correo.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que hace el *LUCERO* de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Buenos-Ayres, Mayo 19 de 1830.

No pudiendo concurrir el Excmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia á solemnizar con su presencia la función de iglesia que debe celebrarse en las fiestas mayas del presente año por hallarse ausente en la campaña, donde lo detienen objetos los mas importantes al servicio público, el gobierno delegado ha acordado y decreta lo siguiente.

Art. 1. Se transfiere la función de iglesia en las próximas fiestas mayas al 9 de Julio del presente año, aniversario de nuestra independencia política.

2. En las noches de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes habrá iluminación general en toda la ciudad, y sus arrabales, y las músicas de los regimientos de la guarnición concurrirán alternativamente desde las siete á las diez de la noche á las galerías altas de la casa de Justicia.

3. La fortaleza, los buques de guerra y tropas veteranas, harán las salvas y demostraciones acostumbradas. Las tiendas, talleres y pulperías se mantendrán cerradas como en los dias festivos.

4. Comuníquese y publíquese.

Tomas M. de Anchorena.
Manuel J. García.
Juan R. Balcarce.

LA COMISION DE HACIENDA, despus de haber examinado detenidamente el Proyecto de ley presentado en 3 de Enero por el Sr. diputado D. Nicolas Anchorena, relativo al repartimiento de tierras en la nueva línea de fronteras

aconseja la siguiente redacción, con la que se halla conformado su autor.

Art. 1. En cada uno de los puntos que forman la nueva línea de fronteras, se reservará la área de tierras que se comprenda tirando un radio de cinco leguas á cada rumbo, y no se admitirán denuncias para enfiteusis sobre ella.

2. Las tierras de que habla el artículo anterior se repartirán exclusivamente:

I. A los militares del ejército y milicia que hubieren concurrido á establecer las guardias, y estado en ellas al menos un año, ó prestado algun servicio distinguido en dichos establecimientos, á sus viudas é hijos, y á los de los muertos en su defensa aunque no hubiesen completado el año de residencia.

II. A los vecinos que hayan concurrido á establecer dichas guardias, y permaneciendo en ellas un año con alguna población, ó hubiesen hecho algun servicio distinguido.

3. El repartimiento será por cuatro períodos enfiteusis libres del canon, y no se dará mayor estension que una suerte de estancia de media legua de frente con una de fondo, y de chacra de mil varas de frente y mil de fondo.

4. Los militares del ejército y milicia, y vecinos ó sus sucesores, que conforme al artículo 2. hubiesen obtenido repartimientos, adquiritán el derecho de propiedad á ellos, despues que por cinco años los hayan tenido poblados permanentemente con habilitacion y alganado, ó beneficiados con labranzas.

5. Si antes de vencerse el término que expresa el artículo anterior, los agraciados transfiriesen su derecho por otro título que el de sucesion legitima, no tendrá lugar el derecho á la propiedad que se concede por el expresado artículo.

6. En los puntos de las fronteras en que no se pudiese entrar el radio que se demarca en el artículo 1., por haberse hecho ya menudas de enfiteusis, será repuesto el completo de la área en su costo ó parte mas inmediata.

7. En las tierras que se encuentran contiguas á la área que expresa los artículos 1. y 6., y que no hubiesen sido mensuradas, no se dará curso desde hoy á denuncia alguna hasta despues de un año de la publicación de esta ley.

8. En el año que designa el artículo anterior solo podrán hacerse denuncias sobre las tierras indicadas, por los individuos comprendidos en el artículo 2.

9. No se admitirá denuncia sobre ellas por estension de mas de seis leguas cuadradas.

10. Las denuncias pendiente sobre las tierras de que habla esta ley quedarán sin efecto.

11. Comuníquese al P. E. para su cumplimiento.

Buenos Ayres, 10 de Marzo de 1830.

Anchorena, Marin, Maza, Senillosa.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MAYO 21 DE 1830.

No hay que dudarlo: la marcha adoptada por el gobierno de Córdoba es de frente y á palos. Sus negociadores armados que mandó á las provincias para entablar con ellas tratados sólidos y honrosos, llenan su mision con todo el respeto debido á su soberanía é independencia.

No sabemos que quizo decirnos el *Republicano* en su número de 8 de abril, cuando anunció que los *DD. mendozinos* salieron de la primera conferencia con el Sr. Videla Castillo muy desengañados así de la política de Córdoba como de las miras personales que se habian atribuido al ge-

neral Paz. ¡Caramba! ¡qué política tan final! ¡qué miras tan generosas! Esto es otro bálsamo que el que echaba S. E. el Dr. Sarrachaga en la hacienda de *Alta Gracia* sobre el espíritu atribulado de los comisionados de San Juan. Es bálsamo de la Samaritana, ó mas bien panacea universal, mejor que la de *Swaim*, que puede aplicarse con buen éxito á toda clase de dolencias.

¡Vaya, vaya! ese pobre *Martens* tiene que hacer un suplemento á su manual diplomático; y aconsejamos á nuestro profesor de derecho que mande al *pastelero suizo* su Puffendo-f, Grocio, Burlamaqui, Wattel y Rayueval; y tome por texto de sus lecciones á los "convenios preliminares de paz y amistad, celebrados en la "represa de Peñolosa, á tres dias del mes "de abril, del año del nacimiento de "Nuestro Señor Jesus Christo, 1830."

Es lastima que el Emperador Nicolas haya concluido su guerra con la Puerta. En vez de sujetarse á esa vieja rutina de la diplomacia europea, hubiera podido adoptar los nuevos principios de derecho público proclamados en Córdoba. Por que al fin, lo que se practica entre hermanos, con mas razon puede hacerse entre turcos y cristianos. Ya no se hablaría mas de Mahmoud. El general-Ruso le hubiera permitido conservar el mando hasta el cange de las ratificaciones, y 24 horas despues le hubiera dicho como á D. Basilio en el Barbero de Sevilla.

Buona notte, buona notte,
Presto andate á riposar.

y la *division de Vanguardia* en lugar de volver atras, hubiera continuado su marcha hasta la ciudad para tomar bajo su proteccion á los que hubiese derribado.

Este desenlace habria sido mas dramático, y sobre todo mas amistoso que cualquier otro; porque en fin, es interesarse muy poco en la suerte de sus aliados, dejándolos en manos de sus enemigos sin protegerles.

En esto estamos conformes con la política de Córdoba; pero lo que no podemos entender es que aquel gobierno se proponga estrechar relaciones de amistad con los demas, echando mano de semejantes arbitrios, y que haya quien lleve la insensatez hasta creer que un sistema, sin mas apoyo que las *Vanguardias*, pueda ser solido y duradero. Seria preciso que saliesen equivocadas todas nuestras nociones sobre la ciencia de los gobiernos para que estas esperanzas se realicen. Lo que la fuerza edifica hoy, ella misma lo deshace mañana; porque, segun el concepto de un grande escritor, "el hombre mas fuerte del mundo, no lo es demasiado para "erlo siempre, y no deba lisongearse de "consolidar su obra hasta que no convierta su usurpacion en derecho y la "sumision en deber."

Esta empresa no es facil, pero tampoco imposible en una monarquía, donde se

consigue alguna vez hacer olvidar a los pueblos sus derechos, y enseñarles solo a obedecer. ¿Pero sucede lo mismo en una república, en que basta tomar el tono de amo para que todos se crean autorizados a resistir? Si el comandante de una vanguardia puede destituir un gobierno legal ¿quien responde de la estabilidad de los demas? ¿Donde estan las garantías desde que se enseñó al pueblo a violarlas? La única que queda es precisamente la que nadie debe considerar como exclusiva, siendo variable por su misma naturaleza; y es la fuerza. En vez de autoridades legítimas, apoyadas en las leyes y mandando en su nombre, tendríamos hombres intrusos, proclamados a la cabeza de un ejército, é invocando las bayonetas para hacerse respetar.

Si tal es la *ley fundamental* que nos propone el *Repúblicano*, podemos asegurarle, sin temor de equivocarnos, que el rumbo que tomó no conduce á ella, sino á la mas completa anarquía, de que los que la promueven, tienen mas que recelar que cualquier otro.

COMUNICADOS.

Sr. Editor del Lucero.

La responsabilidad que pesa sobre los autores de la guerra civil encendida el 1.º de Diciembre es tan inmensa, que consideramos á todo buen patriota obligado á demandarlos en todo tribunal de la nación, donde no tenga influencia su ominoso poder. El motín de 1.º de Diciembre, terrible por las consecuencias funestas que emanan siempre de estos atentados, no ha tenido por objeto variar la marcha de un gobierno, y substituir otros principios, salvando siempre el grande interés del país. No: los atrevidos se propusieron insultar ározmente á la República Argentina, destruir sus instituciones, y cancelar enteramente con el imperio de la ley. No tenemos que apelar al testimonio de nuestros antagonistas. Nosotros somos testigos de los hechos, testigos irreprochables desde el momento que poniendo la mano sobre nuestro corazón, no damos lugar á pasiones innobles que degradan al hombre. Nosotros hemos presenciado la moderación que observó en circunstancias tan azarosas la administración derrocada por esas fieras. Insultado por la prensa el Gefe del Estado, jamás se le vió hacer uso de su autoridad para reprimir tan inaudita maledicencia. Nosotros somos testigos del inmenso bien que proporcionó al país, terminando una guerra que por sus notorias desventajas no lisonjaba la imaginación mas exaltada. Parece que la Providencia habia dispuesto que este magistral y respetable se distinguiese en sus hechos, y fue la víctima que debían sacrificar los malvados, para que el pueblo argentino fijase su atención en un crimen nunca visto, y conociera á fondo las aspides que alimentaba en su seno.

El imperio de la virtud es respetado aun de los hombres mas malos. Es difícil encontrar uno que salte toda las barreras de la moral, y se presente haciendo alarde de sus vicios. El cabeza de motín contaba encontrar en la plaza un gran número de sus parciales, pero éstos, por vileza ó cobardía, á pesar de verlo triunfante, esperan casi todos ser llamados, creyendo ocultar su complicidad en el movimiento mas injusto y horroroso que jamás sintió pueblo alguno. Los gefes militares, despues

de recibir innumerables beneficios, corren por las calles á la cabeza de sus regimientos, se disputan quien clavará primero el puñal en el corazón de un gobernador benéfico, y depositario de los intereses nacionales, violan la propiedad, y aun prodigan la muerte en algunos lugares. Qué espectáculo tan horrible! Qué escándalo! Qué ingratitud tan espantosa! Los conjurados reunidos por orden de su gefe, no tienen coraje para apoyar con su opinion aquel tumulto, y descargan toda su responsabilidad sobre el famoso criminal que los habia convocado. El lo conoció tarde y algunos de ellos habrían sido victimas, si cuando él empezó á sentir sus remordimientos y su perfidia, no hubieran procurado salvarse. Su impunidad no puede ser duradera. Fallarian todas las reglas de la naturaleza, si con la misma tranquilidad viviese el culpado que el inocente. Nada mas escandaloso ha podido presentarse al mundo que el manifiesto en que los gefes del motín creyeron justificar su conducta, y estrañamos no se haya incluido entre los libelos condenados al fuego. Nosotros les concederíamos ser cierto los ridículos é insignificantes padecimientos en que se apoyaban, les habríamos permitido mucho mas si hubiesen pedido asegurarnos ser menores los males que íbamos á experimentar. ¿Habíamos perdido nuestras instituciones? ¿Éramos gobernados por la autoridad de un gefe militar, sin mas título que dos mil bayonetas? Si nada de esto existia, si estos males los trajo el motín de 1.º de Diciembre ¿pueden sus autores hallar la mas leve justificación en los ánimos mas prevenidos?

De todos los sentimientos que tiranizan nuestra alma, no hay uno mas funesto para los que sienten su impulso, mas contrario á la humanidad, mas fatal al reposo del mundo, que una ambición desarreglada. El deseo de mandar á toda costa precipita los hombres á crímenes que nos han despus donde ocultar. Una paz honrosa ha sido seguida de crímenes inauditos. El ilustre gefe que la negoció, decapitado de un modo peor que un asesino. Los pueblos inocentes entregados al furor de la soldadesca amotinada. Tanta ingratitude y fiereza no puede mirarse con indiferencia, sopena de complicarse en estos atentados. Muy bien ha dicho un filósofo. "La ambición y la avaricia están desnudas, se avanzan con un aire amable, aparecen llenas de gracia y de placer. Cada una de ellas tiene cuatro rostros y ocho manos, por eso agarran todos aquellos á quienes se dirigen, llenan el universo con su aire empozoñado, marchan con la envidia, la pereza y el odio, y son acompañadas de la crueldad y el orgullo. Este es el cuadro de nuestros enemigos."

Felicitemos á Buenos Aires, que despues de tantos horrores, se vé preñado por hombres exentos de notas tan infames. La honradez, la moral, han sucedido á la corrupción y á los vicios. Este es un beneficio de la Providencia. Es preciso aprovecharlo, y congratularnos de tan buen suceso: compadezcamos al incauto que quiere ser el juguete de criminales famosos. No otros sigamos el grito de nuestra conciencia: tenemos un gobierno intachable en su pureza y patriotismo. Nuestra patria indispensablemente se salva y canta el triunfo sobre malvados, que apenas cuentan por suya la tierra que pisan.

Sírvase el Sr. Editor del *Lucero*, dispensar el abuso que hacemos de su bondad, y contar con sus amigos

Los Federales.

Sr. Editor del Lucero.

Hemos tenido la satisfacción de visitar la oficina del capitán del puerto. Está montada en un pie de orden, y decencia, que hace honor á su gefe. Es la mejor oficina del país, y quisieramos que por ella se nivelasen las demas. El señor Erezcano ha hecho mejoras en el departamento de marina, que lo recomiendan á la conside-

ración pública. Este joven ha servido distinguidamente en la guerra de la independencia, y ha venido á su país, no á tomar parte en revoluciones impropias de un oficial de honor, sino á servirlo con honradez. La causa del orden le debe mucho, y hemos creído de justicia recomendarlo al aprecio de nuestros compatriotas, porque se lo merece.

Los Portenos.

Señor Editor del Lucero.

Contestacion que da al amante del bien público, el que subcribe

Son ciertos y de notoriedad los ataques, que á la salud de los habitantes de la campaña dan los curanderos. Mas no es el Tribunal de Medicina quien ha de perseguir por sí á esos asesinos. Los medicos de campaña, por el artículo 82, título 7.º del reglamento de Medicina, inserto en el registro oficial libro 2.º número 12, á 12 de Abril de 1822, estan obligados á solicitar la expulsión de sus respectivos departamentos, de los curanderos y parturizos intrusos. Son pues los jueces de paz y los comisarios de policia de campaña, los que, previa la acusacion de aquellos medicos, deben contener y escarmentar á esos impostores que han excitado justamente el zelo laudable del amante del bien público, á quien saluda con su mas distinguida consideracion.

Un Médico.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin Frances La Paz, de Marsella, á Gueriu Seris y Ca.

- 1 cajon 18 piezas merinos,
- 1 id.
- 24 paraguas,
- 48 libras seda de color,
- 16 marcos hilo de oro,
- 35 id. galon id.
- 10 id. id. plata,
- 43 ridiculos mostacilla,
- 14 id. de género,
- 23 baules p-rlameria surtida,
- 2 cajones goma laca,
- 1 barril pasta de campeche,
- 1 potasa,
- 1 otro alambre,
- 1 cajon azul de Prusia,
- 1 id. acido sulfurico, nítrico y mu-
- nitico,
- 1 barril cenizas graveladas,
- 2 id. sulfata,
- 1 cajon verde,
- 1 barril goma arabica,
- 1 cajon menjoi.
- 1 id. goma adragante,
- 1 id. drogas para tintorero,
- 1 barril achiot,
- 4 farlos shallas para tintoreros,
- 20 patos de Santa Marca y Pernambuco,
- 30 cajones marmol,
- 100 pipas vino tinto,
- 20 id. aguardiente,
- 40 medias pipas id.
- 10 cuarterolas id.
- 200 cajones vino moscatil,
- 25 barriles id.
- 10 cuarterolas id.
- 50 barriles vinagre,
- 2 cajones pieles de catridito,
- 4 id. becerros,
- 166 bolsas de sal,
- 9 cajones hoja de lato,
- 60 id. pasas de uva,
- 4 tinajas con saichichones,
- 20 fardos papel,
- 4 id. almendras,
- 110 cajones conservas,
- 12 id. licores,
- 50 crustos anicete,
- 3 tinajas dulce,
- 15 rollosjarcia,
- 6 quintales estopa,
- 9 piezas prunela,
- 1 cajon con velos, vestidos y chales,
- 25 morteros marmol,
- 1 cajon sombreros para marineros,
- 1 barril sardicas,

Augusto Javier,
10 cajas vino blanco,
1 id. con jamas,

Fragata Francesa L. Auguste, de la Isla de
M. yo, a Bertram L. breton,
Al mismo.
1550 fauegas sal,

Goleta Paquete Nacional, Flor del Rio, de
Montevideo, a Gaspar Rosa,
Joaquin de Olivera,
39 rollas tabaco,
Antonio Joaquin Fernandez,
36 botas papas,
60 barriles m. zanas.

Goleta Paquete Nacional Bella Portaña, de
Montevideo,
A Bertram y Ca.

50 pipas, } vino tinto,
28 medias, }
8 cuart. rolas,
5 pipas id. blanco,
A D. José Antonio de María,
41 farditos tabaco de Virginio,
Se han despachado eniastre.

Lo Goleta Paquete Oriental la Rosa, para
Montevideo por Carlos Galeano
La Flor del Rio tambien se fué en lastre,

Han cerrado registro.
Bergutín Americano Eveino, para Nueva
York, despachado y cargado por Zimmerman
Frazier y Ca,
10.873 cueros vacunos,
125,548 astas,

47 fardos cueros de bagual de nutria y
vicuña,
23 bultos efectos,
9 tablones jacaranda,

Goleta Paquete Nacional Joven Sarandí, para
Montevideo por Stewart y Agell.

27 docenas sobrepuñones,
14 correchillas de mano,
7 cajones droguerías,
6 id. con 3 docenas sillas del país
4 id. con pañuelos,
1 id. listados,
1 id. con botines para criaturas,

Ha abierto registro.
Bergutín Paquete Nación I, independiente,
para el Janeiro por Dowdall y Lewis,

Entrada al Riachuelo.
Lanchon San José Triunfante, de la Colonia,
en lastre.

Idem. Empleado, del Monte, con leña,
Quecho María Luisa, de San Salvador, con 11.
Idem. Auto, del monte, con cueros, velas de
gato y leña,

Garandón San José Animas, de Soriano, con
grasa, y leña.

AVISOS.

Aviso de la Policía.—En las noches
de los días 24 y 26 del presente mes, en celebridad
del aniversario de nuestra libertad política, deben ilu-
minarse todas las casas de la ciudad; esperando el
gozo de policía que el presente aviso, así como el
objeto que lo origina, serán suficiente estímulo para
que todos hanente lo realicen en los términos que le
sea posible. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1890.

Aviso importante a los padres de
familia. Se ha abierto aula de latinidad, donde serán
instruidos fundamentalmente en sus rudimentos los
jóvenes que quieran dedicarse a este importantísimo
estudio. Los que deseen aprovecharse de esta oportu-
nidad, podrán ocurrir con seguridad del acierto a la
calle de la Victoria No. 95, donde se inscribirán de
las condiciones que deberán preceer al efecto, así
en respectivo a la asistencia diaria por mañana y
tarde, como a la asignación con que deberán contribuir
cada mes, tendiéndose presente que no deberá ser como
la que se acostumbra en las escuelas de rimas le-
tras, dando se por ende envolver su enseñanza, entre
muchitud de cosas, que no hacen mas que fustigar a los
jóvenes. De este modo se hallarán aptos para
aprender las lenguas inglesa y francesa, que lo podrán
hacer en menos de la mitad de tiempo, después que
estén bien instruidos en la latina, que debe preceer
a todos. La circunstancia que se requiere precisa es
que sepan leer y escribir bien.

Aviso al público.—Llegó a mi no-
ticia que un señor llamado D. Miguel, cuyo apellido

ignoro, trata de vender a remate la cuadra de tierra,
que está al Norte de la esquina de la Yegua, y al Sur
de la quinta de Warnes. Esta cuadra de tierra es
mis, que la heredé de mi padre político D. Fernando
Rodríguez, y este la ha habido del negro libre An-
tonio Cruz.

Se advierte que nadie le compre, por que el que
compre compra mal, y si alguno lo hiciera, llegado
el caso le espere de dicho terreno, no se le abonará
trabajo alguno que en él hiciera. Buenos Ayres,
Mayo 18 de 1890. Benito Fernandez.

El que quiera comprar un terreno
de medio cuarto de tierra cercado de pared con su
fundo correspondiente puede ocurrir a la calle de
la Plata No. 373, estando de la cuadra de la Plaza de
Lorea, en la misma calle el terreno que se vende

A los PULPEROS y otros.—Se
vende en la calle de Charabuco No. 123, una partida
de leña de durazno en rama, en racio moerado, y
enrregándolo en casa del comprador.

Los SS. Balas Ca. pasteleros de
Paris, tienen el honor de avisar al público que acaban
de abrir en la calle de la Victoria, No. 63, una
pastelería, a modo de las de Paris, en que se en-
contrarán a cualquiera hora, todo lo que pueda lisongear
el gusto de los aficionados.

Moneda corriente a rédito.—Se re-
ciben prestados seis mil pesos, por 3 o 6 meses hipoteco-
tando bienes raíces que bolen 17 mil pesos en la ac-
tualidad. Ocurrase a la casa No. 334 calle de la
Piedad.

Fondos públicos del 6 p. c.—Se re-
ciben prestados por el término de un año, la cantidad
de 40 mil pesos, abonando mensualmente la suma de
400 pesos de moneda corriente. A la seguridad de
dicha prestamo, se hipotecan varias fincas en el centro
del pueblo, que responden suficientemente a dicha suma.
Ocurrase a la calle de la Florida No. 4.

En la plaza de Lorea, calle de la
Victoria No. 334. Se vende una casa de pulperia con
un surtido regular. El individuo que se interese pue-
de ocurrir a dicha casa.

Un eriado de 22 años, domador, y
de todo servicio de campo. se vende porque no quiere
servir en el pueblo, el que quiera comprarlo vease
con su amo; calle de la Reconquista número 121.

A los interesantes que gustasen
comprar una finca con cuartos de alquiler en la calle
de Méjico, de la Oficina de Policía, seccion cuarta,
al dar vuelta para el rio, la primera abitacion que se
cuenta sobre muros derechos.

Se necesita una muger de juicio
para conchavarse, la que quiera puede ocurrir en el
Hucro de Lorea, a lado de una tienda de hualatería
por nombre a D. Angel Escobar.

Removal.—Rafael Casagamas Dr.
and counsellor at law has removed his office to the
house opposite No. 4 Reconquista str, up stairs, close
to the Plaza de la Victoria.

El abogado Rafael Casagamas ha
trasladado su estudio a los altos de la casa frente al
No. 4 calle de la Reconquista, junto a la plaza de la
Victoria.

La oficina del ensayador esta abier-
ta, para el reconocimiento y tasación de los metales
preciosos, todos los días desde las nueve de la mañana
hasta las tres de la tarde, en dicha oficina se compra
chafalonía de oro y plata. Calle de Charabuco No. 12.
H. CHARON.

Al público.—El viernes 21 del pre-
sente mes a las 12 en punto de la mañana se han de
rematar en la colchetría general, en quito no más dé
dinero de contado siete rollas de tabaco negro que
han sido declarados de com su, como aprendidos por el
resguardo de barracas en el acto de introducirse, des-
cargados de la bodega San Antonio la Gaita, los ter-
res tienen de peso 24 arrobas que tasadas a diez y seis
pesos arroba importan 384 pesos. Las personas que
gusten rematarlo podrán entrarse de su entidad en el
almacen de comisos y dirijirán sus propuestas firmadas
y cerradas a dicha oficina hasta la hora del día seña-
lado en que se abrirán y publicarán quedando el rema-
te por la mas ventajosa.

Buenos Aires 14 de Mayo de 1890.

Sarmiento.

Hay de venta calle de la Univer-
sidad No. 4 (frente al café de la Victoria) y plaza de
la Victoria No. 60. Los artículos siguientes recién
llegados de Europa y a precio muy equitativos.

Pelucas para señoras de todas clases,
Id. para hombres,
Cajetes para idem,
Añadidos y bues,
Camisas finas de hilo y de algodón,
Sillas completa de montar,
Cafeteras de lata económicas,
Calentadores de porcelana finas,
Espuelas de platina y de cadonitas,
Tritros de platina y de otras clases,
Mostosilla celeste y de otros colores,
Agujas de borrar al tambor,
Paraguas de cejas,

Rapé frances muy superior,
Cajas de botas de primera calidad,
Corbatas negras de seda de vara y terciá en cuadro,
Estuches de mat-matica,
Termómetros idem, para baños,
Un surtido general de joyerías y mercadería de toda
especie.

Se fleta.—Para cua quier des-
tino, la fragata nacional Bi-avenida, de porte
de 440 toneladas, forrada y ciavada en cobre y de buen
andar, que acaba de carenarse en el Puerto de la Eta
señada. El buque es apropiado para un cargamenn,
de mular, ocurrase para tratar a Juan de Victorico
colle de la Biblioteca No. 56.

Venta de fincas.—Una casa esqui-
na con trastienda y alti lo, en dos cuartos de tierra,
situada en la esquina de Merlo, frente a D. Juan An-
tonio Rodríguez, de la calle del Norte del Jardín Ar-
gentino, dos cuartos al campo, su dueño Juan An-
tonio Viern, a quiese hallará de día en aquel pataje.
Mas un sio en la Calle de Maipú, y a la entrada del
Retiro, con cuatro piezas, dos de azotea y las otras
techo pajizo, a mas una cocina y pozo de valde. Su
dueño el mismo a quien se hallará por la noche o hasta
las 8 de la mañana, en su casa que está en la misma
calle de Maipú No. 207. En la misma casa se vende
un fuerte piano ingles, que aunque algo deteriorado,
es de servicio y buenas voces y precio cómodo.

Se vende un recado nuevo con es-
tridos, rebenque, cabezadas con canutos de plata; darán
razon calle de la Piedad No. 156, de San Miguel dos
cuadras para el rio almacén de tosa.

Leña del Brasil.—Se vende una
cantidad a bordo la fragata Hamburguesa Eliza, en las
balizas interiores. Ocurrase a tratar con Dowdall y
wis, Reconquista No. 76.

De órden del tribunal de comercio
se convoca a todos los acreedores de D. Francisco
Rusi, con los documentos de sus créditos, para el 17
del corriente, a las 10 de la mañana, en que se hará la
junta prevenida por la ordenanza. Buenos Ayres,
Mayo 11 de 1890. Barros.

En la calle de la Catedral No. 18,
se ALQUILAN A HOMBRES SOLOS cuatro piezas
decentes, independientes unas de otras.

REMATES.

De los artículos de primera necesi-
dad y muy interesantes a los al-
maceneros y pulperos.

Por Francisco Leon de la Barra.

En el almacén No. 56, calle de la Paz.
Hoy Viernes 21 y Sábado 22 del corriente, a las 11,
de un excelente surtido de los artículos mas nobles y
escaros actualmente en este mercado, los cuales se
venderán como parte de factura, y por conclusion
de ellas precisamente a la mejor postura, componién-
dose de los siguientes:

112 barricas y cuñetes galleta, 22 cuñetes manta
fresca, 7 bolsos ciruela seca, 6 barricas dulce
Brasil, 4 dihas ticholas de idem, 10 quesos hormosos
de Pico, 6 bolsos cocos, 9 dihas nueces, 10 cajon-
citos alcaparros, 5 bolsos cominos, 4 dihas anís en
grano, 1 saco asafra en ny fino, 1 bolsa ajon rama,
68 docenas ajon en laboritos, 11 bolsos garbanzos de
chile, 28 dihas poros de idem, 17 idem lentis id.,
6 tercios yerba del Paraguay, 29 dihas idem de Parna-
gá a 2 cajones té imperial, 11 bolsos café del Brasil,
7 cajones té amido de trigo, 9 cuñetes tabaco para
mar, 16 bolsitas corchos para botellas, 72 resmas
papel blanco, 28 dihas para envolver, 176 cajones
vino de Burdeos, 14 cuñetes Rosolitos, 80 damajuanas
vicias, y 11 canastos leña con diferentes surtidos.

Por Seoane y Martinez

Calle de la Florida, No. 28.

Hoy Viernes 21 del corriente, y a la hora de cos-
tumbre, se rematarán los efectos siguientes:
Como 50 canastos de leña surtida, cuyo contenido es:
plato azules surtidos, fuentes hondas y planas, tasas
para té, idem para chocolate, idem para caldo, teta-
ras, azucareras, tasas para leche, jarras y jarras pin-
tadas, tazas azules, idem blancas, 1 vajorito,
tasas azules en borris, fuentes con tapa, juegos de
café azules y pintados.

Para Almaceneros.

Yerba paraguay y paraguay, azúcar blanca y ter-
ciada, tabaco negro en rollas, café en grano, clavo de
comercio, maní, alcaparros, farfús, javon amarillo,
y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Por Seoane y Martinez.

Calle de Potosí No. 36.

El Lunes 24 del corriente, a la hora de costumbre,
se ha de vender a la mas alta postura, el hermoso y
velero bergantín chileno Merceditas, de porte de 140
toneladas poco mas o menos, surto en Balizas Inter-
iores, se vende en el estado en que se halla. El in-
ventario se halla en casa de los rematadores.

En seguida.

Se rematará un poco de trigo que existe a bordo.